

2  
dos

MAT - 2829

Novodis

Revisión

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec**

Juicio No: 17811-2016-01157

Casilla No: 940

Quito, viernes 6 de enero del 2017

A: CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Dr./Ab.: NATHALY ZULEMA CEVALLOS PACHACAMA ✓

En el Juicio Contencioso Administrativo No. 17811-2016-01157 que sigue VILLAMAR VILLAMAR CESAR OVIDIO en contra de CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, DIRECTORA DE RECURSO DE REVISIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

**JUEZ PONENTE: ESPINOSA BRITO MAURICIO BAYARDO, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-**

Quito, viernes 6 de enero del 2017, las 11h04.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, en atención al Recurso de Casación presentado por la Contraloría General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 266 inciso tercero del Código Orgánico General de Procesos, el termino para presentar el Recurso de Casación es de 10 días contados desde la ejecutoria de la sentencia, aclaración o ampliación de la misma, en este caso, desde el auto de negación de aclaración y aclaración de la sentencia de fecha 09 de diciembre del 2016. En virtud de lo expuesto, el termino para presentar el Recurso de Casación por parte de la Contraloría General del Estado, decurría desde la ejecutoria del mencionado auto de fecha 15 de diciembre del 2016 hasta el día 29 de diciembre del 2016, siendo que la entidad demandada Contraloría General del Estado, ha presentado su escrito de contestación a la demanda el día 30 de diciembre del 2016, cuando ya precluyó la oportunidad para presentar dicha recurso; por lo expuesto, se niega el recurso de casación presentado por extemporáneo.- Notifíquese.-

f).- ESPINOSA BRITO MAURICIO BAYARDO, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

ACUÑA VIZCAINO HUGO FRANCISCO  
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO.1

MAT- 2829 -14  
09/01/2017  
Nathy Cevallos

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968